

	<b>PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL</b>	Codigo:
		Version: 1.0
		Fecha: 26/03/2019
<b>ACTA DE LIQUIDACION</b>		Página 1 de 2

<b>CONTRATO No. GG-007-10-017</b>			
<b>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>			
<p>Entre los suscritos a saber: <b>GONZALO MEDINA SILVA</b>, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No 91.071.416, nombrado como Gerente General de la <b>LOTERIA SANTANDER</b> mediante Decreto No.0045 de Enero 01 de 2020 expedida por el Gobernador de Santander y posesionado según consta en el acta número 016 de la misma fecha, quien obra en nombre y representación legal de la empresa industrial y comercial del Departamento creada mediante Decreto Ordenanza 0193 de agosto de 2001 dictado por el Gobierno Departamental y actuando en ejercicio de la competencia otorgada por las disposiciones legales, en especial el Manual Interno de Contratación expedido por la Junta Directiva de la <b>LOTERIA SANTANDER</b> contenido en el Acuerdo 004 de 2019 y demás normas concordantes, quien para los efectos de este contrato se denominará la <b>LOTERIA</b> y por la otra, <b>CLAUDIA ELENA DULCEY TORRES</b>, también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.514.526, en nombre y representación de <b>JARDINES LA COLINA S.A.S.</b>, quien en adelante se denominará <b>EL CONTRATISTA</b> hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes:</p>			
<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	LOTERIA SANTANDER		
<b>CONTRATISTA:</b>	JARDINES LA COLINA S.A.S.		
<b>IDENTIFICACION:</b>	890.203.580		
<b>CONTRATO No.</b>	017		
<b>FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:</b>	22/03/2022		
<b>OBJETO:</b>	Contratar los seguros que garanticen la protección exequial, por lo cual es legalmente responsable la Entidad"		
<b>DURACION Y/O PLAZO DE EJECUCION:</b>	12 MESES Y QUINCE DÍAS		
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO:</b>	JENNY LIZETH GOMEZ SANABRIA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA		
<b>IDENTIFICACION:</b>	1.100.954.144		
<b>FECHA DE INICIO:</b>	24/03/2022		
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	\$2.652.000		
<b>ADICION EN VALOR:</b>	\$801.600		
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b>	\$3.453.600		
<b>FECHA DE TERMINACION:</b>	07/04/2023		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	La entidad pagará el valor de las primas dentro de los <b>NOVENTA (90) días calendario</b> siguientes a la iniciación de la vigencia técnica de las pólizas previa certificación por parte del supervisor del contrato en la cual conste haberlas recibido a satisfacción en las condiciones contratadas en la Tesorería de la Entidad. Este pago se efectuará previa presentación de la factura en original y dos copias acompañadas de la certificación de pagos de aportes a la seguridad social (Copia de la Planilla SOI) con los respectivos soportes (Art.2 Ley 1231 de 2008) y se consignará en la cuenta que designe el contratista.		
<b>BALANCE ECONOMICO</b>			
<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>No. EGRESO</b>	<b>VALOR BRUTO</b>	<b>VALOR NETO</b>
16/09/2022	E-1114	\$2.652.000	\$2.166.970
19/09/2022	E-730	\$801.600	\$655.100
<b>TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA</b>			0

	<b>PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código:
		Version: 1.0
		Fecha: 26/03/2019
<b>ACTA DE LIQUIDACION</b>		Página 2 de 2

TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER	0
---	---

*Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.*

Bucaramanga, Mayo 05 de 2023

  
 GONZALO MEDINA SILVA  
 Gerente General

SUPERVISOR

  
 JENNY LIZETH GOMEZ SANABRIA  
 Subgerente administrativa

CONTRATISTA

  
 CLAUDIA ELENA DULCEY RODRIGUEZ  
 C.C. 37.514.526

  
 IVAN ANDRES CABALLERO PARRA  
 Vo.Bb. Subgerencia Juridica

  
 Elabora: Sandra m.